Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

U	nidad	Territorial	San Bartolo Ameyalco				
		08-041	Alcaldía	La Magdalena Contreras			

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio celebró la	en donde se reunión:					
Fecha:		29 d	e septiembre de 2	2020	Hora:	18:00
Modalidad	l digital		Х	Modalidad Prese		

Orden del Día

ASUNTO									
1	PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO								
La INSACULACIÓN se llevó acabo de manera virtual con seis de los nueve integrantes de la COPACO de las cuales:									
Personas integrantes mujeres Personas integrantes hombres									
		3			;	3			
	Lectura y aprobación del Orden del Día								
 Pase de lista. Aprobación de la orden del día. Insaculación para elegir a los o las auxiliares de la COPACO. Insaculación para elegir al coordinador de la COPACO. Cierre de la reunión. 									
Unanimi	Unanimidad Mayoría de Votos								
Х		A favor:			En contra:				
Inició a las:		18:15	Concluy		a las:	18:23			
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:									

GLORIA MARICELA BARRÓN SÁNCHEZ								
La persona integrante insaculada se encontraba presente: SÍ X No								
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:							
Inició a las:			18:23 Concluyó a las: 18:28					
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:								
1era. Persona	1era. Persona integrante SILVERIO FRANCO SEGURA							
	2da. Persona integrante (En su caso) ARTURO HIDALGO SÁNCHEZ							
La 1era. Persona integrante se encontraba presente si X NO								
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)								
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:								
La duración de la reunión de instalación fue de:				Horas		40 Minutos		os
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de 3 fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.								

A t e n ta m e n t e GLORIA MARICELA BARRÓN SÁNCHEZ

C. ______Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO (Nombre y firma)

C.	SILVERIO FRANCO SEGURA	ARTURO HIDALGO SÁNCHEZ C.					
	sona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO (Nombre y firma)	Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO (Nombre y firma)					
C.	ALMA REYNA PANTOJA BAEZ	C.	LAURA OLIVIA ESCOBAR ENRIQUEZ				
U.	Persona integrante de la COPACO (Nombre y firma)	U . <u>-</u>	Persona integrante de la COPACO (Nombre y firma)				
C.	DARÍO QUINTERO PRADO	C.					
U.	Persona integrante de la COPACO (Nombre y firma)	-	Persona integrante de la COPACO (Nombre y firma)				

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, lar reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de San Bartolo Ameyalco, clave 08-041 perteneciente a la Demarcación de La Magdalena Contreras, de fecha 29 de septiembre de dos mil veinte.